

la idoneidad de mi parte, se sirva
admitir á este á examen de Ess.^{no}
para el territorio de las Ordenes, y
hallandole hainl, mandar se le des-
pache la Cedula correspondiente de
Licencia General para el servicio
ordinario que está punto á hacer,
pues en ello recúrra merced = Es-
tevan Pérez y Merino —

Es copia de su original, á que me refiero: Madrid y d
lio diez y siete de mil setecientos noventa y cinco.

Santiago Antonio de
D Sanguino

